



ACTA 814

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS CATORCE de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada jueves catorce de noviembre del dos mil veinticuatro, convocada a las ocho horas con catorce minutos, dando inicio a las ocho horas con cuarenta y dos minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía Axell Paz Soza; y la Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil Christian Sandoval Mendoza. La Presidente, María Ortega Zamora, no estuvo presente por causas ajenas a su control. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, da inicio a la sesión ochocientos catorce, la cual presidirá en su totalidad ya que la Presidente, María Ortega Zamora, pudo asistir a la misma por causas ajenas a su control. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión ochocientos catorce. **Artículo tres. Aprobación de Agenda ochocientos catorce.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, lee agenda de sesión ochocientos catorce que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comprueba que todas las



personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, así como la Fiscalía están presentes en sesión ochocientos catorce. **Artículo tres. Agenda ochocientos catorce.** Al contener la agenda un único punto, no se somete a votación la aprobación de la agenda.

CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno.

Emergencia Nacional. Este inciso será expuesto por la Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, ya que la Presidente, María Ortega Zamora, no pudo asistir a la sesión. La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes informa que, como es de conocimiento de los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en este momento existe una alerta de declaratoria de emergencia nacional por el cambio que ha tenido el clima, a raíz de lo cual se emitió una directriz del Consejo de Rectoría en el cual se indica a las autoridades cancelar todas las actividades presenciales. La razón de esta sesión es que han estado llegando solicitudes de viáticos a Avaes, conformado por La Presidente, María Ortega Zamora, la Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes y el Fiscal, Axell Paz Soza, para un Consejo presencial el día sábado dieciséis de noviembre, pero hay de por medio un previo acuerdo de cancelar y reprogramar giras que se tuviera planificado realizar en estas fechas. El día de ayer, trece de noviembre del dos mil veinticuatro, en una sesión extraordinaria, el Consejo de Rectoría ratifica y amplía dichas medidas, las cuales indican recomendar a las jefaturas, direcciones y jefaturas de Sede de la Universidad Estatal a Distancia, uno: mantener el teletrabajo ampliado para todo el personal que pueda laborar bajo dicha modalidad durante esta semana, garantizando el mínimo de personal de manera presencial para la atención de los servicios. Dos: suspender toda la gira, laboratorios, talleres y cualquier otra actividad académica de docencia, investigación, extensión y de vida estudiantil, previstas hasta el dieciocho de noviembre inclusive, a excepción que sean indispensables, previo, visto bueno de la Vicerrectoría Ejecutiva o la Rectoría. Tres: Solicitarles a las dependencias que tienen actividades presenciales programadas, que requieren del traslado de personal o estudiantes de las sedes, que habiliten la participación virtual para evitar los traslados desde las regiones del país, dadas las fuertes afectaciones para el tránsito seguro en muchas carreteras. Cuatro: solicitar a las dependencias que mantienen actividades presenciales, valorar la suspensión de las mismas para esta semana, o bien evitar el traslado de personal y Estudiantes desde las sedes para no



correr riesgos innecesarios para la integridad física de las personas. Cinco: informar a la Vicerrectoría Ejecutiva las consecuencias que se derivan de la cancelación de las actividades programadas para esta semana. Solicitar a las sedes enviar a la señora Ingrid Zúñiga Masís, funcionaria de la Dirección de Centros Universitarios, la información sobre la afectación que tengan las personas estudiantes a nivel nacional; el Consejo de Rectoría se mantendrá en sesión permanente todos los días que perdure la emergencia nacional. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, resalta que en este acuerdo del Consejo de Rectoría, si bien es cierto todos competen a la población estudiantil, hay básicamente dos incisos relacionados a la participación de los representantes estudiantiles en actividades. Extraoficialmente se había conversado sobre la posibilidad de que la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, realizara una solicitud formal para que la Representación Estudiantil que esté convocada a actividades presenciales el fin de semana, se le habilite la participación virtual a estas. El Secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez, consulta sobre cuál es la actividad que se realizará el dieciséis de noviembre y por qué se piensa realizar, aún a pesar de las recomendaciones realizadas, a lo cual comenta la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, que es el Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación y que indica la Directora, doña Linda Madriz Bermúdez, que dicha actividad se realizará en la modalidad planeada ya que se programó con meses de antelación y se contrató la alimentación para ese día, además de que se llevaron a cabo otras actividades con la finalidad de llevar a buen término esta. Se somete a votación lo siguiente: considerando el acuerdo del Consejo Nacional de Rectores, tomado en Sesión Extraordinaria veintitrés cuarenta y ocho veinte veinticuatro en el artículo uno, celebrada el trece de noviembre del dos mil veinticuatro en referencia a las medidas ante la emergencia nacional por lluvias, acordar no habilitar el pago de viáticos para que las personas Representantes asistan a actividades presenciales, previstas hasta el dieciocho de noviembre inclusive, y en los casos en el que el país esté en una declaratoria de emergencia nacional; en el caso de que la persona representante asista a dichas actividades, aclarar que la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia no se hará responsable ante cualquier situación aledaña a la movilización de estas personas estudiantes. Además, solicitar a las autoridades pertinentes, a los Consejos de Escuela y a las Direcciones de Escuela,



que se garantice la participación de las personas estudiantes en estas actividades de manera virtual. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las nueve horas con tres minutos se da por concluida la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva. Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez y Fiscalía Axell Paz Soza.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar
Secretaría de Actas